

En ejercicio de la transparencia que nos caracteriza, y tras haber asumido en TRANSVEGA E HIJOS S.L., el compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, os informamos de que con **fecha 10/10/2023**, la Comisión Negociadora, procedió a la aprobación del I Plan de Igualdad de nuestra Organización, comenzando a aplicarse y a desplegar sus efectos desde entonces.

Este Plan de igualdad, elaborado con el objetivo, no sólo de cumplir con la Normativa vigente, sino también de continuar avanzando hacia un modelo de Organización próspero y sostenible, es el resultado de un acuerdo con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

Así pues, como parte activa del proceso, y principal colectivo destinatario, os hacemos partícipes también de nuestra voluntad de continuar implantando estas acciones a favor de la igualdad en el seno de nuestra compañía, de las cuales os iremos informando, y que serán objeto de un seguimiento y evaluación durante los próximos 4 años, coincidiendo con la vigencia del Plan.

Podéis acceder a su contenido íntegro a través del apartado "*Consulta Pública*" de REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad) o solicitándolo a Dolores del Carmen Parra Picón a través del correo electrónico prevencion@vegagrupo.com

Os agradecemos de antemano vuestra colaboración y predisposición para que este proyecto haya sido un éxito, y continuamos avanzando hacia la consecución de los objetivos marcados en aplicación del Plan de Igualdad.

Quedamos a vuestra disposición,



Dirección de **TRANSVEGA E HIJOS S.L.**